

Expediente: 01/3

Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 29/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JAKOBSEN, JORGE HECTOR-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443431344

**JUICIO: N/N s/ ESCRITOS SUELTOS EXPTE N° 01/3.-**

**AL SR. MAGISTRADO SUBROGANTE**

**DR. JORGE JAKOBSEN**

**JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II NOMINACIÓN**

**DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

La que suscribe Dra. Adriana Rodríguez Muedra de Cardoselli, Secretaria del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIIa. Nom. del Centro Judicial Concepción, se dirige a S.S a fin de dar cumplimiento con el informe requerido y ordenado en el art. 4 de la Ley de Subrogancias.-

El mismo fue confeccionado en base a datos obrantes en el sistema informático, respecto a los expedientes decretados desde el 09/08/2023 a 23/08/2023 inclusive, conforme el orden de subrogancia establecido en la Acordada N° 115/11.-

Cantidad de expedientes decretados: 275

Cantidad de audiencias realizadas: 0

Cantidad de Sentencias y Resoluciones firmadas: 13

Llamamientos para dictar sentencias:11

Cantidad de causas ingresadas:3

Cantidad de causas en tramite:822

Asimismo informo que nuestra Secretaria se encuentra con el turno de ingreso de causas en normal funcionamiento.-

Se adjunta copia digitalizada de listado de expedientes decretados, listados, listado sentencias y resoluciones, causas ingresadas, causas en tramites, durante el período 09/08/2023 a 23/08/2023.-

**Actuación firmada en fecha 28/08/2023**

Certificado digital:  
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.